

# ORIGEN Y NACIMIENTO DE UN PUEBLO DE LA COMARCA DE CARTAGENA: LOS MOLINOS MARFAGONES

---

*Federico Maestre de San Juan Pelegrín*

Se conoce por los Molinos Marfagones a un núcleo de población perteneciente al municipio de Cartagena que está situado al oeste de dicha ciudad. Forma parte de la diputación rural de La Magdalena ubicándose al sur de dicha diputación. Está atravesado longitudinalmente por la carretera nacional N-332, que une Cartagena con Mazarrón, ocupando los dos márgenes de la misma. Su población ha experimentado un crecimiento progresivo desde la mitad del siglo pasado. En 1991 estaba habitado por 1.352 personas, experimentando el mayor crecimiento en la década de 1980 a 1990 al trasladarse fuera de la ciudad de Cartagena muchas familias en busca de zonas menos castigadas por la contaminación que en esos años afligía a la ciudad por efecto de la acción de varias fábricas, las cuales, afortunadamente, ya no existen. Su economía principal es la agricultura, dándose mayoritariamente los cultivos de secano y en especial el del almendro. La rambla de Benipila transcurre por su zona sur y describe un recorrido paralelo a la nacional 332. Las fiestas patronales se celebran en la última semana del mes de agosto y están dedicadas a la Virgen de la Soledad<sup>(1)</sup>.

Este trabajo solamente pretende explicar el origen del nombre de Molinos Marfagones, así como realizar una semblanza de la familia Balfagón, que sin pretenderlo fue la que dio nombre a este núcleo urbano.

La noticia más antigua que he encontrado que haga referencia a alguien que en la zona de Cartagena tuviera el apellido de Balfagón se remonta a finales del cuarto decenio del siglo XVII. Se trata de Juan Bautista Balfagón, quien el día 1 de junio de 1640 otorgó una escritura de obligación con el Convento de San Leandro de Cartagena, orden de Agustinos. En dicho documento se indica que Balfagón era residente en Cartagena, aún no se había avecindado en ella y se le denomina como arquitecto y maestro de obras. Por este docu-

---

1 HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, Encarnación y GUTIÉRREZ DÍAZ, Josefa, *Enciclopedia de la Región de Murcia*, T. 6, coord. José Luis Andrés Sarasa "Los Molinos Marfagones", Ayalga Ediciones, Murcia, 1995.

mento notarial vemos que se comprometió con el convento en acabar la obra que éste ya había empezado, debiendo terminar el primer claustro, que había de emparejar con el suelo del dormitorio encima del refectorio. Los frailes se obligaron a pagarle por esta obra 9.400 reales de vellón, para él y todos los obreros que emplease en hacerla y debía de estar concluida para el día de la fiesta de Pascua de Navidad de ese año. Balfagón fue avalado por dos maestros albañiles de Cartagena, Hernando y Juan Martínez, quienes también participaban en este trabajo<sup>(2)</sup>. Balfagón se dio buena prisa en acabar las obras del convento de agustinos, porque el 16 de octubre del mismo año cobraba los 9.400 reales de vellón estipulados, ya que había concluido las mismas<sup>(3)</sup>.

Ese mismo año Balfagón diversificó sus actividades en Cartagena, pues en el cabildo extraordinario celebrado por el Concejo el día 2 de octubre se le nombró por artillero y municionero de la ciudad, en lugar de Juan de Cárdenas, quien había fallecido, cobrando el mismo sueldo que Cárdenas y estando obligado a dar fianzas antes de hacerse cargo de este cometido<sup>(4)</sup>. En relación con estos cargos, el municionero tenía obligación de tener bajo su custodia las municiones de la ciudad, mientras que como artillero se encargaba de la artillería y los materiales y útiles asociados a ella (cuerda, pólvora, etc.). Por este último empleo cobraba un salario anual de 3.000 maravedíes<sup>(5)</sup>.

El día 26 de abril de 1641, en el cumplimiento de su cometido, recibió de unos regidores comisionados por el Concejo 18 mosquetes, de los cuales 14 contaban con sus frascos y 4 no, 16 horquillas de los mismos, 3 arcabuces sin frascos, frascuelos ni baquetas y 156 picas, encargando a Balfagón que llevase todo este armamento a la sala del Pósito de la ciudad, donde quedaría depositado<sup>(6)</sup>.

No se nos debe escapar que en estos años la monarquía española se encontraba luchando en diferentes frentes contra numerosos enemigos, por lo que los empleos de municionero y artillero eran de bastante importancia para el Concejo y, en definitiva, para la defensa de la ciudad. Eran frecuentes los rebatos y sobresaltos por la constante aparición de armadas francesas y holandesas, o la llegada a las costas de naves corsarias norteafricanas.

La situación de peligro que se vivía en la comarca de Cartagena obligaba a que por parte de los frailes del convento de San Ginés de la Jara, cuyo estado era bastante expuesto ante cualquier desembarco de enemigos, se solicitase al Concejo que le fueran suministradas armas y municiones para su defensa. En el cabildo de 22 de agosto de 1641 se daba cuenta de que fray Juan Rubios Tribaldos, guardián de dicho convento, había solicitado que le fueran suministradas 2 arrobas de pólvora, una de cuerda y 500 balas de arcabuz. El municipio encargó a Balfagón la entrega de todos estos materiales al convento, el cual aducía que en el año 1640 había sido objeto de robo por los moros<sup>(7)</sup>. En relación con esta noticia hacer

2 AHPM, Protocolo notarial de Pascual Segado nº 5.402, 1-6-1640, fs. 203 r.-205 v.

3 AHPM, Protocolo notarial de Pascual Segado nº 5.402, 16-10-1640, fs. 328 r.-329 r.

4 AMC, Actas Capitulares 1640-1642, cabildo de 2-10-1640, f. 143 r.

5 TORNEL COBACHO, Cayetano. *El Gobierno de Cartagena en el Antiguo Régimen. 1245-1812, Ayuntamiento de Cartagena y Real Academia Alfonso X el Sabio, Cartagena, 2001, pp. 446-447.*

6 AMC, Actas Capitulares 1640-1642, cabildo de 27-4-1641, f. 367 r. y v.

7 AMC, Actas Capitulares 1640-1642, cabildo de 22-8-1641, f. 491 v.

referencia a un desembarco de piratas berberiscos que atacaron al convento de San Ginés y se llevaron cautivas a algunas personas vecinas de la ciudad de Murcia y descendientes del capitán Guillermo Ros, vecino que fue de Cartagena. Don Pedro de Córdoba, corregidor de las ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca, escribió al Concejo solicitándole que diese limosna para libertarlos<sup>(8)</sup>.

Por estas fechas, y ante las continuas situaciones de alarma producidas por la reiterada aparición de armadas enemigas en estas costas, el Concejo se planteó la fortificación del lugar de Trincabotijas con el objeto de defender la entrada del puerto de Cartagena, así como para impedir desembarcos en Escombreras o en Las Algamecas. En el cabildo del día 22 de septiembre de 1640 el regidor José Blanquete, quien había sido comisionado por el ayuntamiento para la habilitación de un camino que hiciese posible el traslado a dicho puesto de Trincabotijas de alguna pieza de artillería, informó que se había llevado a él una pieza de 7 libras de bala y que se había disparado con ella cuatro tiros, que dos de ellos se dirigieron cerca de la isla de Escombreras y los otros dos a la zona de poniente, cerca de la isla Terrosa, y que el resultado había sido muy satisfactorio, ya que se comprobaba que desde Trincabotijas se podría defender perfectamente la entrada del puerto de Cartagena y también Escombreras y Las Algamecas. También indicó que estuvieron presentes el corregidor, el alcalde mayor y otros regidores y militares<sup>(9)</sup>. Es seguro que Balfagón tendría una destacada intervención, tanto en la construcción del camino, como arquitecto y maestro de obras con que se le denominaba, como en su calidad de artillero mayor de la ciudad.

En el año 1642 Balfagón ya era vecino de Cartagena, pues así se le denomina cuando el 7 de diciembre vendió una casa que tenía en la Puerta de San Ginés a Juana de Espín<sup>(10)</sup>. En estas fechas Balfagón estaba pendiente de desplazarse fuera de Cartagena, ya que renunció al empleo de artillero y municionero municipal sobre el mes de marzo de 1643, al tiempo que consta que era residente en la ciudad de Orihuela en el mes de septiembre del mismo año<sup>(11)</sup>. Quizá se trasladó a esa localidad con objeto de la ejecución de alguna obra, pues en años sucesivos le son encargadas varias en diversas localidades del reino de Murcia.

Estos años fueron provechosos para Balfagón, quien a pesar de realizar largas estancias fuera de Cartagena con motivo de las obras que contrataba, quedó firmemente afincado en la ciudad, en la que invirtió gran parte de sus ganancias mediante la adquisición de varias casas y esclavos.

Es de suponer que se trasladó a esta ciudad cuando ya estaba en su edad madura, pues una vez llegado a ella ya no tuvo hijos, siendo costumbre en esta época que las mujeres concibieran durante casi toda su edad fértil.

Baquero Almansa lo denomina como arquitecto en su libro y da la noticia de que por una escritura de obligación entre el monasterio de La Ñora y don Rodrigo Puxmarín, de una

8 AMC, Actas Capitulares 1640-1642, cabildo de 27-11-1640, f.

9 VELASCO HERNÁNDEZ, Francisco. "Primeras iniciativas de fortificación del puerto de Cartagena en el siglo XVII: Proyectos y realidades", en Actas II Jornadas sobre fortificaciones modernas y contemporáneas, Cartagena, 2001, pp. 210-211.

10 AHPM, Protocolo notarial de Alonso Mexía nº 5.283, 7-12-1642, fs. 121 r.-123 r.

11 AHPM, Protocolo notarial de Alonso Mexía nº 5.283, 8-9-1643, f. 79 r.

parte, y de la otra “Juan Bautista Balfagón, maestro arquitecto”, que se otorgó en Murcia el 7 de septiembre de 1655, se debía reedificar el puente de las Ovejas, que había sido arrasado por una riada, comprometiéndose Balfagón a su reedificación. En esta ocasión tuvo que intervenir la justicia ya que Juan Bautista no cumplió con su compromiso<sup>(12)</sup>.

Otro autor lo califica como alarife y añade que en 1655 se desplazó desde Cartagena al castillo de Águilas, junto con Andrés de Tapia, armero mayor, y que entre ambos redactaron un informe en el que indicaban la manera de colocar los cañones en la torre de Cope, documento que los dos firmaron en Águilas el 20 de agosto de 1659 y que acompañaron de un diseño. Una vez que se efectuaron las obras necesarias, Balfagón, al que también se le titula como arquitecto, dirigió el emplazamiento de las piezas de artillería en la torre, cobrando por ello 550 reales de vellón<sup>(13)</sup>.

En la misma obra se indica que en el año 1663 Rodrigo de Pol, vecino y mercader de Cartagena, que había sido nombrado depositario para reedificar la torre de Cope, nombró a Balfagón y a Ginés Ros, maestros de Cartagena, para que examinasen la obra que en la torre había realizado Juan Simón, a quien en un principio había sido adjudicada, pero este último recusó a los otros diciendo que eran sus enemigos y querían vengarse por haber bajado él en 1.500 ducados el montante del coste de la obra<sup>(14)</sup>.

En 1658 estuvo interesado en la obra de los Canales de Lorca, la cual sería efectuada al fin por Melchor Luzón, arquitecto<sup>(15)</sup>.

Es seguro que su hijo Juan Bautista, el mozo, nació fuera de Cartagena, ya que no hay constancia de que naciera en la ciudad ningún hijo de Balfagón el viejo y de doña Inés Soriano, su mujer, como se desprende del estudio minucioso de los libros de bautismos de la parroquia de Santa María de Gracia, y que en ella se casó el día 16 de julio de 1651 con Doña María Chinchilla, hija del notario Alonso Chinchilla<sup>(16)</sup>.

Este segundo Juan Bautista Balfagón llevó a cabo una actividad igual de prolífica que su padre. En el año 1659 nos lo encontramos como maestro carpintero. El día 18 de abril de ese año Francisco Mejía Folca y Lucas Lamberto, mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora la Virgen Santísima del Consuelo y Correa de Nuestro Gran Padre San Agustín, que tenía su sede y capilla en el Convento de San Agustín de Cartagena, le encargaron la construcción de un pedestal y nicho sobre el que posteriormente se debían colocar dos cuerpos, constituyendo todo un retablo que debía formar parte del altar de la citada capilla. Por este trabajo cobró la cantidad de 350 reales de vellón<sup>(17)</sup>.

El resto del retablo ya no fue construido por Balfagón. Se le encargó a Alonso Lorenzo, maestro carpintero vecino de la ciudad de Murcia, quien al estar ciego sólo figuraba como contratante, mientras quien verdaderamente llevó a cabo la construcción del retablo fue José

12 BAQUERO ALMANSA, A. *Los Profesores de las Bellas Artes Murcianas*, Murcia, 1913, p. 92.

13 ESPÍN RAEL, Joaquín, *Artistas y Artífices Levantinos*, 1931, nueva edición por Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1986, pp. 431-432.

14 ESPÍN RAEL, Joaquín, *Artistas.....*, op. cit. pp. 126-127.

15 ESPÍN RAEL, Joaquín, *Artistas.....*, op. cit. p. 126.

16 APSMG, Libro de Matrimonios 1639-1665, f. 195 r.

17 AHPM, Protocolo notarial de Francisco Franco nº 5.198, 18-4-1659, fs. 45-46.

Lorenzo, maestro carpintero vecino de Cartagena. Por esta obra cobraron 1.200 reales de vellón<sup>(18)</sup>.

En el año 1662 hizo asiento con el Concejo de la obligación de construir, por encargo de éste, unas cajas para pólvora, para lo cual él y Francisco Herbás, también maestro carpintero de Cartagena que tenía el mismo encargo, tuvieron que adquirir 6 cargos de madera de ripia apurada en el término de la villa de Caravaca, por cuyos portes pagaron a los carreteros que la transportaron 540 reales de vellón<sup>(19)</sup>.

En los documentos de la década de 1650 a 1660 se hace difícil distinguir si se refieren a Juan Bautista padre o hijo, lo que puede llevar a error al atribuirse a cualquiera de ellos noticias que corresponden al otro. En 1659 aún vivía Juan Bautista Balfagón el viejo, pues en la escritura que su hijo hizo con los mayordomos de la Cofradía de la Correa para la construcción de la parte de un retablo se le denomina el mozo, para distinguirlo del padre, pero esta denominación ya no volverá a aparecer con posterioridad.

Juan Bautista Balfagón el mozo también fue fabriquero de bizcocho en Cartagena. El bizcocho era un pan que se cocía una segunda vez, con lo que duraba mucho tiempo. Se empleaba para alimentar a la marinería y a los forzados y esclavos de las galeras. En 1663 dio poder a otro vecino de Cartagena para que solicitase del Consejo de Justicia le fuera concedida la exención del pago de derechos de alcabalas, rentas reales y otros impuestos cuando vendiera el bizcocho que fabricase a los navíos y galeras que llegaban a este puerto<sup>(20)</sup>.

En ese mismo año también daba poder a un maestro alarife de Cartagena para que pudiera concertar en su nombre cualquier obra de mampostería, cantería y carpintería en la villa de Mazarrón o en otros lugares donde surgiera la oportunidad<sup>(21)</sup>.

El año 1664 es crucial en el estudio de que tratamos. El 17 de enero del mismo María Madrid, viuda de Pedro Pérez de Tudela, y su hijo venden a Juan Bautista una heredad compuesta de 40 fanegas de tierra, con su casa, pozo y arbolado y 15 tahúllas de viña, con 4 tinajas para vino, sita en el pago de las Tortugas, por el precio de 300 ducados. La hacienda estaba cargada con un censo de 200 ducados de principal que se pagaba al convento de San Francisco. El pago de este predio se hizo en efectivo el día de la firma de la escritura<sup>(22)</sup>.

Ésta es la finca en la que posteriormente, en fecha indeterminada, se construyeron los molinos, siendo conocida popularmente por los molinos de Balfagón<sup>(23)</sup>, y posteriormente, debido a la deformación de este apellido, por los Molinos Marfagones.

Ya se ha indicado que Juan Bautista era fabriquero de bizcocho en Cartagena, por lo que no es de extrañar que tuviese gran interés en construir molinos en los que moler el trigo que después empleaba en la fábrica del bizcocho. A esto hay que unir que también era dueño de una casa en la calle principal del arrabal de San Roque, en la que había tres hornos

18 AHPM, Protocolo notarial de Francisco Franco nº 5.199, 27-4-1660, fs. 247-249.

19 AHPM, Protocolo notarial de Alonso Gutiérrez nº 5.234, 19-5-1662, f. 43.

20 AHPM, Protocolo notarial de Pedro Muñoz Suárez nº 5.354, 17-9-1663, f. 111.

21 AHPM, Protocolo notarial de Pedro Muñoz Suárez nº 5.354, 28-9-1663, f. 116.

22 AHPM, Protocolo notarial de Pedro Muñoz Suárez nº 5.354, 17-1-1664, fs. 23-25

23 AHPM, Protocolo notarial Salvador Martínez Jódar nº 5.847, 25-1-1740, fs. 18-19.

para fabricar bizcocho<sup>(24)</sup>. En 1665 Balfagón ya había adquirido del real fisco y en pública subasta otro molino de viento harinero que estaba situado en el pago de Ventura y en cuya compra invirtió 5.198 reales y 3 cuartillos<sup>(25)</sup>. Lo adquirió en la subasta de uno de los bienes de don Antonio Martínez de Montoya, ya difunto, quien fue vecino y regidor de Cartagena, como pago de parte de la deuda de 20.075 reales de vellón que éste hacía al Obispado de Cartagena. (AHPM, Protocolo notarial de Antonio de Torres nº 5.436, 14-2-1665, fs.152-156).

Quizá se deba atribuir a él el informe y plano que firmó en el año 1667 y que elaboró al objeto de que las Galeras de España cambiasen de puerto en sus invernaadas. En él hizo una meticolosa descripción del puerto de Cartagena. Aquí lo encontramos autotitulándose como “maestro mayor de la carpintería de la artillería de esta ciudad por su majestad y arquitecto de ella”<sup>(26)</sup>.

Pero su actividad fue más variada, ya que en 1668 era receptor de Penas de Cámara en Cartagena<sup>(27)</sup>; en 1685 lo vemos denominado como maestro mayor de arquitecto, según consta en una declaración presentada al Concejo y vista por el mismo en cabildo de 4 de diciembre de 1685, mediante la cual daba su dictamen favorable a una petición presentada por el Convento de San Agustín, pidiendo se le concediese una pluma de agua de las que venían a las fuentes de Cartagena<sup>(28)</sup> y en 1688 es denominado por el ayuntamiento como maestro ingeniero, en otra intervención que tuvo para surtir de agua al Convento de religiosas de Nuestra Señora de la Concepción y San Jorge<sup>(29)</sup>.

Quiero hacer constar que Juan Bautista Balfagón tuvo una relación muy acentuada con el Convento de San Agustín de Cartagena. Ya hemos visto que su padre realizó obras en el mismo en 1640, que él participó en la construcción de un retablo para la Cofradía de la Correa. Por último añadir que fue uno de los hermanos refundadores de la Cofradía del Santo Cristo de la Columna, cuya sede estaba en dicho convento y de la que también lo era José Lorenzo, constructor del segundo cuerpo del retablo mencionado<sup>(30)</sup>, y que su hijo Juan fue fraile agustino.

Juan Bautista Balfagón el mozo se casó como ya hemos indicado con doña María Chinchilla. Los hijos que llegaron a la madurez fueron: José, que fue patrón de varias galeras de la escuadra de España, como se verá más adelante; Francisco Antonio, que en 1702 era vecino de la ciudad de Granada; doña Inés, que estuvo casada con don Francisco Aguado, el cual perdió la razón y estaba declarado por demente; doña Brígida, que en 1700 estaba divorciada de don Juan Antonio Sandoval; doña María, que estaba casada con Agustín

24 AHPM, Protocolo notarial de Juan de Torres nº 5.462, 28-4-1680, fs. 134-135.

25 AHPM, Protocolo notarial de Antonio de Torres nº 5.436, 14-2-1665, fs. 157-158.

26 MAS GARCIA, Julio. “Siglos Modernos” en *El puerto de Cartagena, Junta de Obras del Puerto de Cartagena, Cartagena, 1979*, p.236.

27 AHPM, Protocolo notarial de Pedro Muñoz Suárez nº 5.355, 28-9-1668, f. 120.

28 AMC, Actas Capitulares 1684-1695, cabildo de 4-12-1685, p. 127 r.

29 AMC, Actas Capitulares 1684-1695, cabildo de 16-11-1688, f. 263 r.

30 MONTOJO MONTOJO, Vicente. “Formación de la procesión barroca murciana de Nuestro Padre Jesús: Adscripción gremial y reorganización escénica en las cofradías de Murcia, Cartagena y Mazarrón (siglos XVII-XVIII).”, en *Murgetana*, nº 92, Murcia, 1996, pp. 55-56.

Mateos, doña Josefa, religiosa en el Convento de la Purísima Concepción y San Jorge de Cartagena; y Juan, religioso agustino.

El mayor de estos hijos, José, fue patrón de varias galeras. En 1676 lo era de la Patrona, hasta que el 2 de junio de ese año fue incendiada en Palermo con otras de la misma escuadra, donde fue atacada por los franceses, en guerra entonces con España. Luego lo fue de la llamada San José Soledad, hasta que en 1681 fue nombrado de nuevo para patronear otra galera que con el mismo nombre de Patrona se acababa de construir en Barcelona. El oficio de patrón tenía encomendado la recepción y administración de todos los bastimentos, pertrechos, municiones y materiales que le fueran entregados por los oficiales reales de la escuadra para el servicio de la galera y la manutención de la gente de guerra y remo. El desempeño de este empleo se obtenía mediante nombramiento real y previa presentación de fianzas que diesen seguridad contra cualquier pérdida económica que durante el mismo se produjese. En 1681 sus padres dieron fianza hasta en la cantidad de 2.500 ducados de vellón, para lo cual hipotecaron las siguientes propiedades: una casa en la calle principal del arrabal de San Roque, en la que existían tres hornos para fabricar bizcocho que estaban en pleno funcionamiento; otra casa ubicada en la misma calle; otra que lo estaba en las puertas de Murcia y otra que existió en la subida del Molinete. Una vez valoradas todas ellas suponían un montante de 64.500 reales de vellón<sup>(31)</sup>.

En 1678 José Balfagón fue encarcelado en la Casa Real de Municiones de Cartagena, ya que los oficiales reales de las galeras, su proveedor, veedor y contador, proveyeron un auto en el que se establecía que Balfagón debía dar cuenta y asumir la deuda de 733 reales de vellón, 25 quintales de bizcocho y 823 raciones enteras, todo ello por valor de 6.072 reales de vellón que había recibido del factor de las galeras, de las que José solo reconocía la deuda de los 733 reales por decir que tenía satisfecho el resto<sup>(32)</sup>.

José Balfagón se casó el 23 de abril de 1673 con Micaela González<sup>(33)</sup>. Fueron padres de María Josefa, Rosalía y Juan Bautista.

También estuvo relacionado con la escuadra de galeras de España Agustín Mateos, quien estaba casado con doña María Balfagón. En 1695 Juan Ramos, maestro albañil de Cartagena, y su mujer hicieron de fiadores de Agustín para el empleo de dietero de las galeras, quien tenía obligación de suministrar las dietas de alimentación a las dotaciones de esta escuadra, así como de dar carne de carnero a los remeros enfermos<sup>(34)</sup>.

La hacienda que dio nombre a los Molinos Marfagones debió dividirse en dos mitades a la muerte de Juan Bautista Balfagón el mozo. La mitad, con uno de los molinos allí existentes, la heredó doña María Chinchilla, su viuda. La otra mitad les correspondió a sus hijos. Así vemos que la totalidad de la familia comprometieron esta heredad al pago de 800 ducados de vellón, más otros para gastos de enfermería y sacristía, a los que había que añadir ciertas propinas que se acostumbraban a dar en estos casos, cuando llegó el momento en el que debía de ingresar como religiosa en el Convento de la Purísima Concepción y San

31 AHPM, Protocolo notarial de Juan de Torres nº 5.462, 25-9-1681, fs. 233-235.

32 AHPM, Protocolo notarial de Francisco Pérez nº 5.369, 29-1-1678, fs. 38-40.

33 APSMG, Libro de Matrimonios 1666-1679, p. 81 r.

34 AHPM, Protocolo notarial de Ramón de la Pedraja nº 5.368, 11-8-1695, fs. 19-21.

Jorge de Cartagena doña Antonia Sandoval, nieta, hija y sobrina de los otorgantes de esta escritura<sup>(35)</sup>.

Don Juan Bautista Balfagón, el tercero de este nombre y apellido, era hijo de José Balfagón y de doña Micaela González. Se casó en Cartagena con doña María Rosique Pedriñán el 5 de diciembre de 1712<sup>(36)</sup>. En 1718 fue nombrado alcalde pedáneo de Fuente Álamo, localidad cuya jurisdicción se repartían las ciudades de Cartagena, Murcia y Lorca, las cuales nombraban dicho alcalde pedáneo alternativamente cada año. En 1718 también fue nombrado alguacil mayor de Cartagena. Este nombramiento lo realizaba el corregidor. La corporación municipal, ante rumores de que quizá el corregidor designase a otra persona que sustituyese a Balfagón, lo recomendó muy encarecidamente para que siguiese en dicho oficio, ya que lo consideraban como “persona que ha cumplido exactísimamente en ambos encargos”<sup>(37)</sup>. Al final ejercería este empleo durante períodos de tiempo hasta el año 1734 por lo menos.

En el año 1715 don Juan Bautista Balfagón era uno de los comisarios de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno junto con su cuñado Francisco González de Fonseca, casado con una hermana de su mujer<sup>(38)</sup>.

Hasta aquí he descrito a grandes rasgos determinados hechos realizados por esta familia, siendo el más importante de ellos la adquisición de la heredad del pago de las Tortugas que daría origen al nombre de Molinos Marfagones de este núcleo de población. En esta denominación es fundamental la construcción de los molinos de viento harineros por parte de Juan Bautista Balfagón. Ello se produjo en un contexto en el que el Campo de Cartagena empezó a poblarse poco a poco de una de las construcciones que con más fuerza lo caracterizarían, los molinos de viento. Por otro lado indicar que la finca limitaba con una rambla a la que unos documentos denominan de Carcelén y otros de Benipila. En el año 1727 parece ser que ya se iba abandonando la antigua forma de llamar aquel pago como el de las Tortugas, dando paso a la nueva denominación de los molinos de Balfagón<sup>(39)</sup>.

En 1740 Salvador Victoria vendió a Joaquín Segado, ambos moradores en el partido de La Magdalena, la mitad de un molino de viento harinero, mitad de casa y media fanega de tierra situados en la rambla de Carcelén y que nombra molinos de Balfagón, en precio de 200 ducados de vellón y con la carga de un censo de 400 ducados, impuesto sobre el molino, y cuya pensión se pagaba al Convento de la Purísima Concepción y San Jorge de Cartagena<sup>(40)</sup>. Este documento nos informa de que parte de la antigua propiedad de la familia Balfagón había sido vendida, pues el censo de 400 ducados es la mitad de los 800 con que la familia ya hemos visto que se comprometió para que doña Antonia Sandoval, hija de doña Brígida Balfagón, ingresase como monja profesa en el indicado convento.

35 AHPM, Protocolo notarial de Ramón de la Pedraja nº 5.999, 14-5-1705, fs. 197-204.

36 APSMG, Libro de Matrimonios 1694-1714, f. 533 r. y v.

37 AMC, Actas Capitulares 1719-1722, cabildo de 20-1-1719, f. 14 v.

38 AHPM, Protocolo notarial de Pascual Madrid Tacón nº 5.810, 7-11-1715, f. 238.

39 APSMG, Libro de Entierros 1719-1731, f. 135 r.

40 AHPM, Protocolo notarial de Salvador Martínez Jódar nº 5.847, 8-6-1740, f. ¿?.



Desde muy pronto se manifestó en Cartagena el interés por la construcción y aprovechamiento de la producción harinera de los molinos de viento. Prueba de ello es que ya antes de 1614 el mercader genovés Jácome Blanquete formó compañía con Acacio González para edificar dos molinos de viento en el campo de Cartagena. En 1617 Alejandro Guión, también comerciante genovés, acababa de construir otro molino de viento en el pago de Las Cañadas que estaba situado junto a otro de Diego Bienvendud Rosique. Esto indica que ya en estos años se encontraban en funcionamiento diversos molinos distribuidos en diversas zonas del campo<sup>(41)</sup> y que este tipo de construcciones ya venía de más antiguo.

Da la impresión de que durante unos años la molienda atravesó en Cartagena por un periodo de crisis. En la década de 1640 a 1650 los propietarios de cabañas de pollinos o mulas las solían mandar a Andalucía con el encargo de la adquisición de trigo. Entre las instrucciones que daban a sus mayores les indicaban que debían traerlo a Cartagena hecho grano y, si no, llevarlo antes a Murcia para que allí fuera molido y luego seguir con él hasta Cartagena ya hecho harina<sup>(42)</sup>. A pesar de todo nunca dejaron de existir molinos en el término de Cartagena durante esta década. De esta manera, en el año 1648 Martín Pérez y Josefa de Espín, quienes eran herederos de Bartolomé Espín, confesaron haber cobrado de Miguel López toda la cantidad que les debía por el arrendamiento de un molino de viento harinero, del que había sido propietario el mencionado Bartolomé Espín<sup>(43)</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, en que poco a poco se va recuperando Cartagena de todas las desventuras por las que había pasado de guerras y epidemias, la población se va incrementando, con lo que se hace necesaria la producción y adquisición de mayor cantidad de alimentos. Entre éstos la harina de trigo supone uno de los básicos, lo que originará que paulatinamente sea construido un mayor número de molinos, tanto en toda la comarca cartagenera como incluso en zonas ya no pertenecientes a su término municipal<sup>(44)</sup>.

Ya en el siglo XVIII eran bastante numerosos y el interés por su posesión incluso indujo a algunas familias de la hidalguía a incluir alguno de ellos entre los bienes vinculados a un mayorazgo. Doña María García Campero, viuda de don Agustín Romero, caballero de la Orden de Santiago, alguacil mayor y secretario ordinario del Secreto del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Murcia, regidor y vecino que fue de Cartagena, fundó vínculo y mayorazgo sobre una serie de propiedades rústicas. Entre ellas un molino de viento harinero con su casa y dos fanegas de tierra contiguas a él que estaba situado en el partido de Beaza<sup>(45)</sup>.

---

41 MONTOJO MONTOJO, Vicente. "Mercados y estrategias mercantiles en torno a Cartagena en el siglo XVI y primera mitad del XVII: Un microanálisis", en *Cuadernos del Estero* nº 7-8-9-10, 1992-1995, pp. 195-196.

42 AHPM, Protocolo notarial de Lucas Moreno nº 5.334, 5-10-1642, f. 270 r.; Protocolo notarial de Lucas Moreno nº 5.335, 9-4-1646, 9-4-1646, p. 134 r. entre otros muchos ejemplos que inciden en la misma forma de actuar.

43 AHPM, Protocolo notarial de Lucas Moreno nº 5.336, 28-7-1648, f. 268 r.

44 AMM, Legajo 2.747. Se trata de una solicitud de licencia para construir un molino de viento harinero en Roda, incluida en esa fecha en el término municipal de Murcia.

45 AHPM, Protocolo notarial de Pedro Antonio Sola nº 6.172, 25-6-1723, fs. 221-235.

Al ser el apellido Balfagón desconocido en Cartagena hasta la llegada de Juan Bautista el viejo, pronto se prestó a que se pronunciara de forma confusa e incorrecta. En la postura que hizo en el año 1658 para la obra de los Canales de Lorca se le denomina Juan Bautista Halfago<sup>(46)</sup>. José Balfagón quedó nombrado como José Malfagón en los libros de matrimonios de la parroquia de Santa María de Gracia de Cartagena cuando en el año 1673 contrajo matrimonio con Micaela González<sup>(47)</sup>. Cuando fallecieron Doña María Balfagón, viuda de Agustín Mateos, y doña María Balfagón, viuda de don Manuel de Sossa, ambas en el año 1756, las dos figuran en los libros de entierros de la citada parroquia como doña María Malfagón (48). No es de extrañar que Balfagón quedase primero convertido en Malfagón y luego en Marfagón, lo que nos lleva a la actual denominación de Molinos Marfagones para la localidad de que es objeto este estudio.

## CUADROS FAMILIARES

Juan Bautista Balfagón se casó en Cartagena con doña María Chinchilla el 16-7-1651.

Padres de él: Juan Bautista Balfagón y doña Inés Soriano.

Padres de ella: Alonso Chinchilla e Isabel Martínez.

Oficios y empleos: Maestro carpintero, fabriquero de bizcocho, receptor de penas de Cámara, arquitecto, maestro mayor de la carpintería de la artillería, ingeniero.

Hijos: (la fecha que se hace constar es la del bautismo)

18-08-1652. José. Compadres: Antonio Chinchilla y Juana Cerrulla, su mujer.

24-08-1653. Inés. Compadres: Don Ambrosio Francisco de Montemayor y la comadre.

11-11-1655. Isabel María. Compadres: El capitán don Francisco González de Rivera, regidor, y doña Rosolea Giner, su mujer.

19-01-1657. Juan. Compadres: Pedro Escudero y la comadre.

04-04-1658. Alonso. Compadres: Don Leandro Corvari y la comadre.

15-11-1659. Francisco Antonio. Compadres: Juan de Arce y la comadre.

10-05-1661. Josefa María. Compadres: Juan Gómez de Olivares y la comadre.

21-03-1663. Alonso Felipe. Compadres: Jácomo Felipe Felipón y la comadre.

12-05-1665. Antonio. Compadres: El capitán Pedro Francisco Rato, regidor, y la comadre.

15-10-1666. Florentina María. Compadres: Don Vicente Imperial y la comadre.

46 ESPÍN RAEL, Joaquín. *Artistas...*, *op. cit.* p. 126.

47 APSMG, Libro de Matrimonios 1666-1679, f. 81 r.

48 APSMG, Libro de Entierros 1744-1758, f. 253 r. y f. 265 v. En el caso de doña María Balfagón, casada con don Manuel de Sossa, éste natural de la ciudad de Sevilla, ella era hija de don Juan Bautista Balfagón y de doña María Rosique (APSMG, Libro de Matrimonios 1734-1740, f. 216 v.).

09-01-1668. Pascuala Virginia. Compadres: Albertos Cecilia y la comadre.

07-07-1671. Josefa Gabriela. Compadres:

¿? Brígida.

Elaboración propia. Fuente: APSMG, Libros de Bautismos 1647-1675 y libro de Matrimonios 1639-1665.

-----

José Balfagón se casó en Cartagena con doña Micaela González el 23-4-1673.

Padres de él: Juan Bautista Balfagón y doña María Chinchilla.

Padres de ella: Francisco González y Jerónima López.

Oficios y empleos: Patrón de varias de las galeras de la escuadra de España.

### Hijos: (La fecha que se hace constar es la del bautismo)

28-02-1674. María Josefa. Compadres: Don Bernardo de Ezpeleta y Vera, capitán de la galera Patrona, y la comadre.

14-10-1677. Rosalía Jerónima. Compadres: el hermano Pedro y la comadre.

12-06-1679. Juan Bautista Leandro. Compadres: Lucas Pico, patrón de la galera Capitana de España y la comadre.

Elaboración propia. Fuente: APSMG, Libros de Bautismos 1668-1683 y libro de Matrimonios 1666-1679.

Don Juan Bautista Balfagón se casó en Cartagena con doña María Rosique Pedriñán el 5-12-1712.

Padres de él: José Balfagón y doña Micaela González.

Padres de ella: Gil Rosique Pedriñán y doña Ana Sánchez.

Oficios y empleos: Alguacil mayor de Cartagena, alcalde pedáneo de Fuente Alamo.

### Hijos: (La fecha que se hace constar es la del nacimiento)

25-02-1719. Leandro José Fulgencio Isidoro Florentino. Padrinos: Pascual Madrid Tacón y doña Isabel Rosique, su mujer.

11-10-1721. Rosalía Micaela Josefa Florentina. Padrinos: Diego Villas, dominico, y doña Rosalía Balfagón.

01-06-1724. Ana María Rita Josefa Florentina. Padrinos: Damián Valentín Rosique y doña Teresa López Garín, su mujer.

12-05-1726. Florentina Fulgencia Isidora Leandra. Padrinos: Don José Antonio Rosique Pedriñán, clérigo de menores, y doña Rosalía Balfagón.

Elaboración propia. Fuente: APSMG, Libros de Bautismos 1716-1728 y libro de Matrimonios 1694-1714.

(No se incluyen hijos nacidos con anterioridad al año 1719 por no haberse conservado el libro de Bautismos que abarca los de 1709 a 1716).

## **ABREVIATURAS**

AHPM: Archivo Histórico Provincial de Murcia.

AMC: Archivo Municipal de Cartagena.

APSMG: Archivo parroquia de Santa María de Gracia.

AMM: Archivo Municipal de Murcia.